

BASES LEGALES DE CONCURSO

“Entradas U. Chile vs. Everton” DE SODIMAC S.A.

En Santiago, a 22 de septiembre de 2026, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Sebastián Simonetti, cédula nacional de identidad N°13.442.409-5, ambos con domicilio para estos efectos en domicilio en Av. Presidente Riesco N°5.685, oficina N°801, pisos N°14 y N°16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en adelante, “**SODIMAC**”, viene a establecer las siguientes bases legales:

PRIMERO: Antecedentes generales

Entre el 22 de septiembre de 2026 y las 14:00 horas del 24 de septiembre de 2026, Sodimac realizará el concurso “Entradas U. Chile vs. Everton”, mediante el cual sorteará 15 entradas dobles para asistir al partido entre Universidad de Chile y Everton, que se disputará el 27 de septiembre de 2026. Participarán en el sorteo todas aquellas personas que, durante la vigencia del concurso: (i) sigan la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram o Facebook; (ii) etiqueten a un amigo o amiga en la publicación del concurso; y (iii) respondan en los comentarios la pregunta: “¿Cuántos goles anotará Universidad de Chile?”.

Todo lo anterior de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases legales.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en Chile continental, que cumplan con lo establecido en estas bases legales.

TERCERO: Procedimiento

Para participar, las personas deberán cumplir con lo siguiente:

1. Seguir la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>) o la cuenta oficial de Facebook de Sodimac Constructor (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>).
2. Etiquetar a un amigo o amiga en los comentarios de la publicación del concurso.
3. Responder en los comentarios ¿Cuántos goles anotará la U. Chile?

No se considerarán aquellas respuestas cuyo contenido sea contrario a la moral, orden público y/o buenas costumbres, o aquellas que inciten el odio hacia las personas o instituciones, lo que será calificado por Sodimac. Asimismo, tampoco se aceptarán respuestas de menores de 18 años ni de personas que carezcan de plena capacidad legal, participando solo comentarios que cumplan estos requisitos.

Respecto del etiquetado del acompañante, el participante garantiza que cuenta con la autorización de éstos para efectuar esta acción. Si dichos terceros son menores de edad, garantiza que cuenta con la autorización de dichos menores conforme a la legislación, o bien con la autorización Cumpliendo con el señalado procedimiento, los clientes estarán participando del Concurso.

CUARTO: Vigencia

Este concurso se realizará entre el 22 de septiembre y las 14:00 hrs del 24 de septiembre de 2026.

QUINTO: Sorteo y Premios

Se seleccionarán 15 ganadores mediante un sorteo aleatorio que se realizará el jueves 24 de septiembre de 2026, a partir de las 15:00 horas, entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos durante la vigencia del concurso. Del total de ganadores, 7 serán seleccionados de Facebook y 8 de Instagram. Asimismo, se seleccionará 1 ganador suplente, quien podrá reemplazar a cualquiera de los ganadores en caso de que este no haga efectivo su premio o renuncie a él.

Cada ganador recibirá como premio una entrada doble para asistir al partido “U. Chile vs. Everton”, que se disputará el domingo 27 de septiembre de 2026 a las 17:30 horas en el Estadio Nacional.

Es responsabilidad de cada ganador el costear los gastos de traslado, alojamiento, movilización, alimentación o cualquier otro tipo de gasto que el ganador pudiere incurrir para efectos de materializar el premio. Adicionalmente, en virtud de que el partido es organizado por un tercero, el ganador deberá utilizar, aplicar y/o destinar el premio que reciba al uso y goce que corresponda, conforme a los términos y condiciones que dicho tercero establezca para estos fines.

Atendiendo que el partido depende de una entidad distinta a Sodimac, cualquier reclamo, comentario y/o solicitud que pueda surgir sobre éste (como por ejemplo la suspensión del partido, limitación de aforo u otros), deberá ser dirigida a la entidad organizadora del evento.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio

Una vez realizado el sorteo, el 24 de septiembre de 2026, los ganadores serán contactados mediante mensaje directo enviado desde las cuentas oficiales de Sodimac a través de la red social en la que participaron. Los ganadores tendrán plazo hasta las 10:00 horas del viernes 25 de septiembre de 2026 para responder al mensaje enviado por Sodimac para estos efectos.

El premio será entregado mediante su envío al correo electrónico informado por el ganador o, alternativamente, a través de mensaje directo en la red social utilizada para participar en el concurso.

Es requisito que los datos entregados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por un suplente, que será sorteado al azar excluyendo al ganador original. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Sodimac podrá declarar desierto el concurso. El plazo máximo para coordinar la entrega y hacer efectivo el premio es el viernes 25 de septiembre hasta las 10:00 horas.

SÉPTIMO: Caducidad del premio

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si los datos proporcionados por ellos son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviese respuesta de estos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador, conforme a lo señalado en la cláusula anterior. 2) Si no se reclamarán o canjearán los premios dentro del plazo señalado en la cláusula anterior.

En cualquiera de estos casos, los ganadores perderán el premio sin derecho a indemnización alguna, y en su reemplazo el premio le será entregado a un suplente. Si el suplente tampoco cumple con estos requisitos, Sodimac podrá declarar desierto el concurso.

Atendiendo a que el premio consiste en entradas para un partido en fecha y lugar determinado, en caso de que por circunstancias ajenas a Sodimac existan modificaciones de fecha, lugar, o suspensión del partido, Sodimac podrá cancelar el concurso.

OCTAVO: Exclusiones

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA, CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fazil SpA, Falabella Inmobiliario S.A, Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital

Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A.

NOVENO: Publicidad

El resultado del concurso, con indicación de los ganadores, será publicado en las cuentas oficiales de Sodimac Constructor de Facebook e Instagram, el jueves 24 de septiembre de 2026, después de realizado el sorteo.

DÉCIMO: Uso de los datos personales

Para Sodimac, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el participante con ocasión de este concurso serán tratados únicamente para la gestión del mismo y para publicar al ganador

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha empresa o entidad sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases. del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.